

INFORME DE GESTION POR PROCESO IGP
Periodo diciembre 15 de 2015 a mayo 15 de 2016

PROCESO CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE

Vicerrectoría Académica y de Investigación
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Vicerrectoría de Aspirantes, Estudiantes y Egresados
Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Bogotá, junio de 2016

Procedimientos liderados por la VIACI

- Homologaciones
- Evaluación del Aprendizaje
- Validación de Suficiencia por Competencias
- Opciones de trabajo de grado
- Acompañamiento Académico

Líder de procedimientos: Dra. Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación

Colaborador principal: Dr. José Humberto Guerrero Rodríguez; Profesional VIACI

Otros colaboradores

Dra. Nora Elsy Márquez, Líder (e) Zonal VIACI Centro Oriente
Dra. Doris Amalia Alba Sánchez, Líder Zonal VIACI Centro Boyacá.
Dra. Diana Carolina Méndez Molina, Líder Zonal VIACI Centro Bogotá Cundinamarca.
Dr. Wilder Yamilso Medina Rojas Líder Zonal VIACI Centro Sur.
Dra. Sandra Milena Ariño Solano, Líder Zonal VIACI Sur.
Dra. Mercedes Vélez Pombo, Líder Zonal VIACI Caribe.
Dr. Oscar Olarte Líder Zonal VIACI Amazonía Orinoquía.
Dra. Margarita Lopera Líder Zonal VIACI Occidente.
Dr. Pedro Vela, profesional VIACI

Procedimientos liderados por la VIMEP

- Gestión del componente práctico

Líder de procedimiento: Ing. Leonardo Yunda, Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas

Colaborador VIMMEP: Dra. Angélica Yara, Líder de Componente práctico

Procedimientos liderados por la VISAE

- Seguimiento a Graduados de programas de Grado y Posgrado
- Consejería (En diseño)

Líder de procedimientos: Dr. Edgar Guillermo Rodríguez, Vicerrector de Aspirantes, Estudiantes y Egresados

Colaborador Seguimiento a Graduados: Ing. Andrés Méndez

Colaborador Consejería: Dra. Claudia Hernández

Procedimientos liderados por la GIDT

- Inscripción y Matrícula
- Grados

Líder de procedimientos: Ing. Andrés Ernesto Salinas, Gerente de Innovación y Desarrollo tecnológico

Colaborador GIDT: Ing. Ivonne Acero

Coordinador Nacional de Registro y Control Académico: Ing. Rafael Antonio Ramírez Rodríguez

Colaborador RCONT: Ing. Jorge Mario Medina Martín

Líder oficina de grados: Dr. Benjamín Triana

Colaborador procedimiento Grados: Dra. Fabiola Sierra Cuervo

Líder Estratégico de Gestión: Ing. Celia del Carmen López B. Profesional GCMU

Contenido	
INTRODUCCIÓN	5
1 GESTIONES E IMPACTO	6
1.1 HOMOLOGACIONES	6
1.2 VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA POR COMPETENCIAS	6
1.3 OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO	7
1.4 ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO	8
1.5 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	10
1.6 INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	11
1.7 GRADOS	11
1.8 GESTIÓN DEL COMPONENTE PRÁCTICO	12
1.8.1 GESTIÓN DE CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE PRÁCTICO	12
1.8.2 MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN FASE II	13
1.8.3 SOLICITUD DE ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD LABORATORIOS UNAD	14
1.8.4 APLICATIVO DE OFERTA INTEGRADA DE LABORATORIOS	14
1.8.5 FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS – RECURSOS CRE	15
1.8.7 GESTIÓN DE CONVENIOS EXTERNOS	16
1.9 SEGUIMIENTO A GRADUADOS DE PROGRAMAS DE GRADO Y POSGRADO	16
1.9.1 IDENTIFICACIÓN DE GRADUADOS	16
1.9.2 SISTEMA DE GRADUADOS SIGRA	18
1.9.3 PORTAL LABORAL	18
1.9.4 COMUNICACIÓN CON GRADUADOS	20
1.10 CONSEJERÍA	21
1.10.1. SELECCIÓN DE CONSEJEROS	21
1.10.2 PROCESO DE INDUCCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS	23
1.10.3 REALIZACIÓN DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES	23
1.10.4 ASESORÍA PERSONALIZADA	24
1.10.5 DESARROLLO DEL PLAN PEDAGÓGICO CONTEXTUALIZADO	25
1.10.6 CURSO VIRTUAL DE INDUCCIÓN	25
1.10.7 CURSO DE CÁTEDRA UNADISTA	25
2 PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	25
2.1 HOMOLOGACIONES	25
2.2 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	26
2.3 VALIDACIÓN DE SUFICIENCIA POR COMPETENCIAS	26
2.4 OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO	27
2.5 ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO	28
2.6 INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	29
2.7 GRADOS	29

2.8 GESTIÓN DEL COMPONENTE PRÁCTICO	29
2.8.1 PROGRAMACIÓN DE PRÁCTICAS PRESENCIALES	29
2.8.2 LEGALIZACIÓN DE CONVENIOS	30
2.9 SEGUIMIENTO A GRADUADOS DE PROGRAMAS DE GRADO Y POSGRADO	30
2.10 CONSEJERÍA	30
3 REGULACIONES (ACUERDOS, CIRCULARES, COMUNICADOS)	30
3.1 ACUERDOS, CIRCULARES Y COMUNICADOS EMITIDOS DESDE LA VIACI	30
3.2 ACUERDOS, CIRCULARES Y COMUNICADOS EMITIDOS DESDE LA GIDT	31
3.3 ACUERDOS, CIRCULARES Y COMUNICADOS EMITIDOS DESDE LA VIMEP	31
4 OPTIMIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES	32
4.1 PROCEDIMIENTO HOMOLOGACIONES	32
4.2 OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO	32
4.3 GESTIÓN DEL COMPONENTE PRÁCTICO	32
4.4 SEGUIMIENTO A GRADUADOS DE PROGRAMAS DE GRADO Y POSGRADO	33
4.5 CONSEJERÍA	33
5 RESULTADOS DE AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS	33

INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta el Informe de Gestión por proceso - IGP del Proceso Ciclo de Vida del Estudiante (identificado dentro del mapa de procesos como C-7, <https://sig.unad.edu.co/documentacion/mapa-procesos>), correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2015 y el 15 de mayo de 2016.

Este proceso tiene como propósito *Brindar las condiciones académicas y administrativas para el desarrollo del proceso formativo del estudiante, de acuerdo con lo establecido en los propósitos de formación de los programas académicos de educación permanente, grado, posgrado, y programas de educación continuada.*

La información fue suministrada en sendos informes entregados por los Líderes de procedimiento, elaborados por los colaboradores de cada unidad. En los casos que la información se consideró relevante se tomó textualmente del informe.

El informe se ha estructurado en cinco apartes a saber: (1) Gestiones e impacto que recoge datos y novedades relevantes de cada procedimiento. (2) Problemáticas y oportunidades de mejora que contiene las problemáticas relevantes, las acciones adelantadas y las oportunidades de mejoramiento. (3) Regulaciones, recoge los documentos generados, Acuerdos, circulares y comunicaciones que se han emitido para orientar la gestión de las unidades y la ejecución de los procedimientos. (4) Optimización de procedimientos y trámites que relaciona lo que en gestión de calidad se está haciendo a algunos de los procedimientos para su mejora permanente y (5) Resultados de auditorías internas y externas donde se describen las acciones realizadas a partir de los resultados de las auditorías realizadas en el año 2015.

1 GESTIONES E IMPACTO

En este aparte se presentan las principales gestiones realizadas durante el periodo de análisis en las unidades que lideran los procedimientos del proceso CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE y los resultados más relevantes.

1.1 Homologaciones

El procedimiento de Homologaciones tiene como propósito: *Reconocer los estudios realizados y aprobados por los aspirantes o estudiantes de la UNAD en un programa de una institución de educación superior reconocida en Colombia o en el exterior, mediante la comparación de los contenidos analíticos, syllabus o protocolos académicos de las dos instituciones.*

La tabla número 1 presenta datos que evidencian la cantidad de homologaciones en trámite en los centros y zonas durante el periodo de análisis, diferenciado por cada una de las escuelas.

Tabla 1. Consolidado de Datos de Homologaciones gestionadas en las Zonas

ESCUELA	Solicitudes pendientes periodo anterior	Solicitudes recibidas Enero 1 de 2016 a Mayo 15 de 2016	Estudios elaborados y remitidos al nivel zonal
ECBTI	61	376	260
ECACEN	26	164	136
ECAPMA	24	125	94
ECSAH	22	157	70
ECEDU	16	79	48
ECISALUD	5	37	33
TOTAL	154	938	641

Fuente. Líderes Zonales VIACI

Los datos muestran que se ha resuelto el 58,7% de las solicitudes de homologación recibidas en las zonas. Los líderes zonales VIACI tienen la responsabilidad de establecer mecanismos de control para cumplir con los tiempos requeridos por la normatividad y de hecho, en los informes específicos se describen acciones como reuniones de trabajo con las oficinas encargadas del procedimiento, hojas de control compartidas para el correspondiente seguimiento conjuntamente con los líderes de escuela principalmente.

El número de estudios de homologación legalizados no tiene relación con los estudios elaborados en el periodo porque depende de la decisión final de los estudiantes, quienes pueden hacer su solicitud en cualquier momento durante sus estudios de acuerdo con sus capacidades económicas. Desde la oficina de registro y control académico se reporta haber emitido 997 recibos de pago por concepto de legalización de créditos durante el periodo de análisis.

1.2 Validación de suficiencia por competencias

El procedimiento de validación de suficiencia por competencias tiene como propósito: *Disponer de un mecanismo académico, de alto nivel de exigencia, que posibilite a personas*

con saberes previos construir rutas de graduación alternativas para favorecer procesos de flexibilidad curricular en aspectos relativos al reconocimiento de saberes previos.

De la información entregada por las zonas, se consolidaron los datos en la Tabla 2. Los datos muestran cómo es el avance del procedimiento que sigue lo definido en el documento P-7-5 que lo describe.

Tabla 2. Consolidado Número de Pruebas de Validación de suficiencia por competencias gestionadas en las zonas

ESCUELA	Solicitudes pendientes periodo anterior	Solicitudes recibidas Enero 1 de 2016 a Mayo 15 de 2016	Pruebas de suficiencia aplicadas
ECBTI	0	5	4
ECACEN	0	6	1
ECAPMA	0	5	4
ECSAH	0	3	2
ECEDU	0	0	0
ECISALUD	0	0	0
TOTAL	0	19	11

Fuente. Líderes Zonales VIACI

Se siguen los pasos definidos en el documento P-7-5 que lo regula. Desde Registro y Control Académico se reporta haber emitido 24 recibos de pago por concepto de pruebas de validación de suficiencia, de los cuales 19 fueron cancelados por los estudiantes durante el periodo y se hicieron efectivas las solicitudes, los cinco restantes aún no se han cancelado por parte de los estudiantes. Se encontró que no se tenían solicitudes pendientes del año anterior. De acuerdo con los datos recibidos por las zonas, este procedimiento se ejecuta más en los centros nodos que en los otros más pequeños.

1.3 Opciones de trabajo de grado

El procedimiento de opciones de trabajo de grado tiene como propósito: *Evidenciar la integración de los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas en el transcurso del proceso formativo del estudiante, mediante la ejecución de una opción de trabajo de grado.*

La Tabla 3 contiene el consolidado de opciones de trabajo de grado solicitadas por los estudiantes y gestionadas durante el período de análisis por Escuela, de acuerdo con la información suministrada por cada una de las zonas.

Tabla 3. Consolidado opciones de grado por Escuela gestionadas en las zonas

Año/ opción 2016-1	Número de propuestas de opción de trabajo de grado recibidas/aprobadas/avaladas						Proyectos aplicados con
	Proyecto aplicado		Proyecto de investigación		Monografías		
	Recibidas	Aprobadas	Recibidas	Avaladas	Recibidas	Avaladas	

							Jurados Asignados
ECBTI	98	80	10	7	10	6	18
ECACEN	36	21	9	8	2	2	9
ECAPMA	94	70	46	40	22	17	45
ECSAH	18	14	33	31	15	14	24
ECEDU	9	7	17	16	9	9	0
ECISALUD	7	7	2	1	0	0	9
TOTAL	262	199	117	103	58	48	105

Fuente. Líderes Zonales VIACI

Los datos muestran que el 76% de solicitudes de proyecto aplicado son exitosas, el 88,0% de proyecto de investigación tienen viabilidad y el 82,8% de monografías son aprobadas.

El procedimiento se encuentra estandarizado en el documento P-7-9, siendo el referente para la organización y gestión del mismo.

1.4 Acompañamiento Académico

El acompañamiento docente se define como “la acción comunicativa pedagógica de carácter permanente, oportuna y pertinente, orientada a diseñar, de manera efectiva, condiciones para potenciar el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, provista de estrategias metodológicas y didácticas para la asesoría académica, las orientaciones metodológicas y de consejería, entre otras.

La Unad ha definido tipos, escenarios y formas de acompañamiento docente, así: Acompañamiento en campus Virtual de forma sincrónica y asincrónica, Encuentros pedagógicos abiertos B Learning B, encuentros In Situ (franja de atención, CIPAS y desarrollo de componente práctico

La tabla número 4 presenta información de la participación de estudiantes en los **encuentros pedagógicos abiertos B learning**, estrategia que pretende fortalecer la apropiación disciplinar mediante ejercicios que facilitan al estudiante una mejor comprensión del modelo educativo y brindar apoyo para la realización de las actividades académicas.

Tabla 4. Asistencia de estudiantes por Zona a los encuentros B Learning

Zona	No de estudiantes 2016-1	Porcentaje
ZCAR	1048	10,50%
ZCBOG	3609	36,20%
ZBOY	1100	11,00%
ZCORI	587	5,90%
ZCSUR	992	9,90%
ZOCC	651	6,50%
ZSUR	1132	11,30%
ZAO	863	8,60%
TOTAL	9982	100%

Fuente: VIACI.

Según los datos de la Tabla 4, se encuentra que la mayor asistencia de estudiantes a los encuentros B Learning se registra en las zonas que tienen mayor cantidad de estudiantes (ZCBOG, ZSUR, ZBOY, ZCAR). En la ZCBOG han dispuesto infraestructura para atender esta estrategia de apoyo académico.

Los CIPAS, Círculos de Participación Académica y Social, son comunidades de aprendizaje, que se conforman por estudiantes y son orientadas por un docente. En ellas se dan interacciones estudiante - estudiante y estudiante - docente, para resolver inquietudes entre pares sobre el aprendizaje, el desarrollo de los cursos y programas académicos, así como crear y fortalecer vínculos sociales y a su vez desarrollar la identidad y pertenencia institucional.

La Tabla 5 muestra los datos de los grupos que se han venido consolidando por zona y escuela

Tabla 5. Consolidado de CIPAS por zona y escuela

ESCUELA / ZONA	ZAO	ZCAR	ZCBOY	ZCBOG	ZCORI	ZCSUR	ZOCC	ZSUR	TOTAL
ECBTI	6	19	23	20	0	3	2	64	137
ECACEN	0	13	5	5	1	2	35	1	62
ECAPMA	6	9	10	10	0	0	6	13	54
ECSAH	6	28	7	25	5	5	36	23	135
ECEDU	1	3	11	0	0	2	21	10	48
ECISALUD	0	0	0	2	1	0	2	0	5
INVIL	0	0	0	0	0	0	2	3	5
TOTAL	19	72	56	62	6	12	102	111	441

Fuente. Líderes Zonales VIACI

Teniendo en cuenta el total de grupos conformados, se encuentra que las zonas que tienen más participación son ZOCC, con 23,1%; ZSUR, con 25,2%; ZCAR, con 16,3%; y ZCBOG con 14,1%. Dentro de las escuelas que más han promovido esta forma organizacional dentro de los estudiantes se tiene ECBTI y ECSAH quizá por lo que reúnen la mayor cantidad de estudiantes comparadas con las demás, sin embargo se encuentra que hay acogida de la estrategia por parte de los estudiantes.

1.5 Evaluación del Aprendizaje

Este procedimiento tiene como propósito: *Determinar los momentos y las actividades para llevar a cabo la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.* Se encuentra regulado por el documento P-7-4 determinando dos tipos de oferta de evaluación final de los cursos ofertados por la institución: las Pruebas Objetivas Abiertas (POA) y las Pruebas Objetivas Cerradas (POC), las primeras responden a trabajos que deben entregar los estudiantes relacionados con estudio de caso, solución de problemas, elaboración de ensayos, desarrollo de monografías entre otros; mientras que las segundas corresponden a exámenes de selección múltiple que se desarrollan en la subplataforma de evaluación.

Se presenta seguidamente la relación de cursos ofertados para el periodo 16-01 y su forma de evaluación (POA o POC), por Escuela:

Tabla 6. Consolidado de la oferta de pruebas por unidad académica.

ESCUELA	POA	POC	TOTAL
ECACEN	3	176	179
ECAPMA	31	122	153
ECBTI	28	306	334
ECEDU	7	126	133
ECISALUD	5	31	36
ECSAH	0	146	146
INVIL	0	10	10
TOTAL	74	917	981

Fuente: Informe Evaluación del Aprendizaje, VIACI.

Los datos encontrados en la Tabla 6 muestran que el 93,5% de las evaluaciones finales corresponden a prueba objetiva abierta POC.

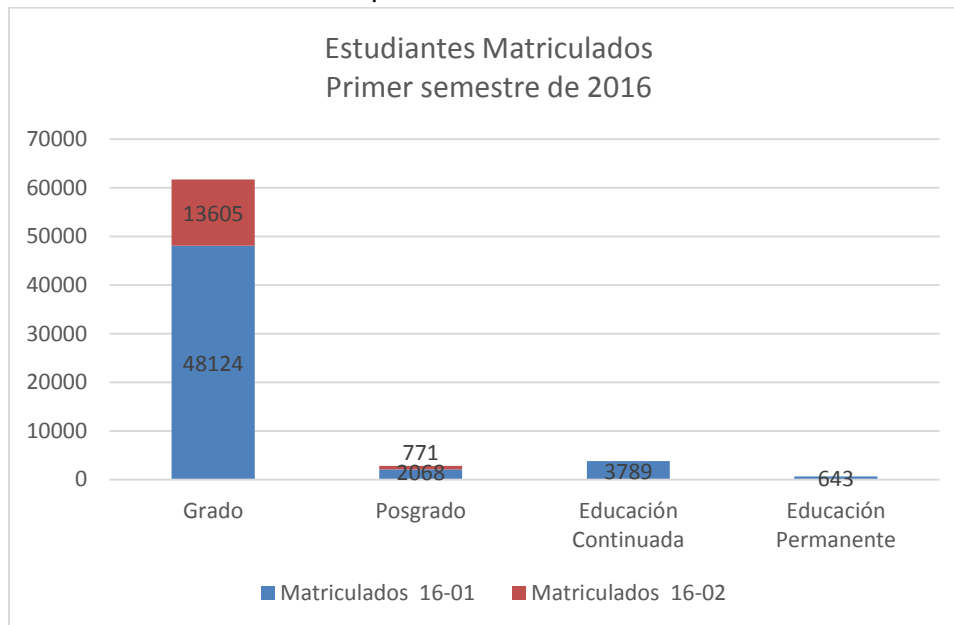
Con respecto a las pruebas SABER PRO:

- Se emitieron tres circulares indicando el procedimiento a seguir para la inscripción y presentación de las pruebas:
- Se actualizaron los simuladores para que los estudiantes se preparen para la presentación de las pruebas.
- Se analizaron los resultados de los estudiantes año 2014 y al cierre de este informe se han elaborado los informes correspondientes tres programas académicos (zootecnia, alimentos, administración de empresas).

1.6 Inscripción y matrícula

Durante el período de análisis se realizó la matrícula de los períodos académicos 16-01 y 16-02 de 2016 para los programas de grado y posgrado. Los programas de educación continuada y educación permanente solamente se ofertaron en un periodo académico. La gráfica número 1 presenta los datos de matrícula realizada en el primer semestre de 2016.

Gráfica 1. Estudiantes matriculados primer semestre de 2016



Fuente: Oficina de Registro y Control Académico

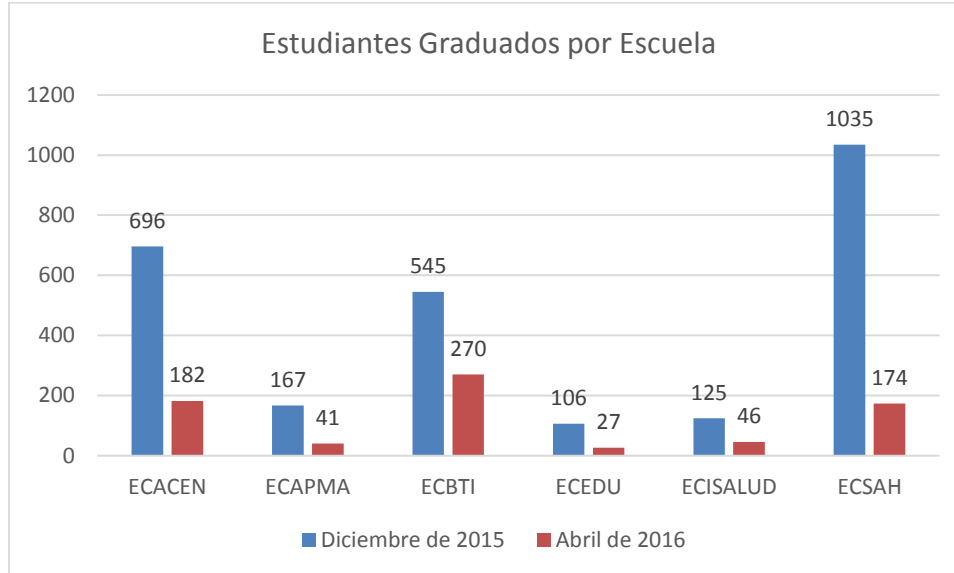
La matrícula total del semestre fue de 69.000 estudiantes. Como puede observarse, la mayor cantidad de estudiantes se ubican en los programas de grado (89,5%) y la menor en los programas de educación permanente (0,9%). Durante el periodo de análisis se inició la matrícula para el periodo 8-03 de 2016, la cual no ha finalizado al cierre de este informe.

1.7 Grados

Durante el periodo diciembre 15 de 2015 a mayo 15 de 2016 se desarrollaron dos sesiones de grados: La sesión grados ordinarios realizados el 18 de diciembre de 2015 en la cual se graduaron en total 2674 estudiantes de programas de grado y la sesión de grados extraordinarios del 9 de abril de 2016 en la cual se graduaron 741 estudiantes de programas de grado y posgrado.

La gráfica número 2 presenta la información discriminada por Escuela.

Gráfica 2. Estudiantes graduados por Escuela



Fuente: Oficina de Grados

1.8 Gestión del componente práctico

Este procedimiento liderado por la VIMEP tiene por objeto administrar y gestionar el sistema Nacional de Laboratorios in situ, laboratorios remotos y simuladores, y los recursos necesarios para la realización del componente práctico de las cadenas curriculares, de la investigación formativa y de la investigación científica.

1.8.1 Gestión de convenios para el desarrollo del componente práctico

Se realizaron las gestiones para adelantar los convenios/contratos específicos para el desarrollo del componente práctico en algunos centros del país, dado que son centros ubicados en sitios de difícil acceso por su ubicación geográfica, o no se cuenta con todos los requerimientos o condiciones exigidas por las escuelas académicas. El Sistema Nacional de Laboratorios se robustece mediante la firma de estos convenios estratégicos que garantizan el desarrollo de las prácticas de laboratorios a nivel nacional.

Una vez asignado el CDP 331 del 05 de Abril del 2016, se procedió a enviar los requisitos a los Supervisores en zonas para dar inicio el cargue de documentos en el Aplicativo SICO a fin de formalizar los contratos, de igual forma se procedió con los convenios en la aplicación correspondiente. A la fecha de cierre de este informe se habían aprobado el 78,5% de Convenios/Contratos y se encuentran para firma para su posterior legalización. Los restantes se encuentran los estudios previos en revisión y respuesta a las observaciones generadas. La tabla número 7 muestra la relación de contratos realizados para cubrir las necesidades de prácticas de los cursos ofertados.

Tabla 7. Contratos de laboratorios

ZONA	DIRECTOR ZONAL	CENTRO	INSTITUCION	VALOR SOLICITADO	VALOR ZONA
ZONA CARIBE	Roberto Salazar	Corozal	L. Carmelo Percy	\$12.100.000	\$33.100.000
		Barranquilla	Scilab	\$21.000.000	
ZONA CENTRO ORIENTE	Laura Cristina Gómez	Ocaña	Instituto Técnico Alfonso López	\$5.500.000	\$16.600.000
		Bucaramanga	Adán Arturo Márquez	\$5.100.000	
		Pamplona	Universidad de Pamplona	\$6.000.000	
ZONA OCCIDENTE	Juan Bayona Ferreira	CCAV Eje Cafetero	UTP	\$47.088.000	\$97.294.308
		CCAV Eje Cafetero	Cruz Roja	\$3.450.000	
		CEAD Medellín	Lasallista	\$37.852.308	
			Universidad de Medellín	\$8.904.000	
ZONA SUR	Jorge Eliecer Cruz	Neiva	SERVINLAB	\$11.856.000	\$28.782.000
		Neiva	CORHUILA	\$16.926.000	
ZONA CENTRO SUR	José Luís Montaña Hurtado	Pasto	UDENAR	\$62.297.184	\$110.297.184
		Cali	Fundación Carvajal	\$18.000.000	
		Palmira	UNIVALLE	\$30.000.000	
TOTALES				\$238.073.492	\$286.073.492

Fuente: VIMEP

Se ha realizado un plan general de optimización de Convenios externos debido al fortalecimiento de los Nodos de gestión del componente práctico. Se realizó el envío de equipos y materiales que permitieron disminuir el monto del presupuesto invertido en los Convenios externos de servicios de laboratorio con respecto al año anterior.

1.8.2 Mantenimiento y calibración fase II

Con el fin de asegurar que los equipos de laboratorio se encuentren en adecuadas condiciones de operación, se realiza la programación de un plan de mantenimiento anual, en el cual se incluyen los equipos que presenten alguna irregularidad en sus mediciones o en su funcionamiento. El mantenimiento de los equipos puede ser correctivo (corregir fallos, averías) o preventivo (prevenir fallos, deterioros, averías o un mal funcionamiento).

Las acciones preventivas de mantenimiento realizadas a todos los equipos disminuye notablemente el presupuesto asignado a las acciones correctivas.

Durante el año 2015 se realizó la Fase 1 del Plan de Mantenimiento y calibración Nacional de equipos de Laboratorio, en esa fase se cubrieron 4 zonas, quedando pendientes otras cuatro zonas para 2016.

FASE 1 - AÑO 2015	FASE 2 - AÑO 2016
<ul style="list-style-type: none"> • Zona Bogotá Centro Cundinamarca • Zona Occidente • Zona Amazonía Orinoquia • Zona Caribe 	<ul style="list-style-type: none"> • Zona Centro Boyacá • Zona Centro Oriente • Zona Centro Sur • Zona Sur

Adicionalmente es necesario realizar el mantenimiento especializado de:

- CIM, Stand Alone Bogotá, Cartagena, Neiva, Duitama y Bucaramanga
- Autoagronorm y Fitomonitorio Dos Quebradas
- Equipos soxlet y Kjeldhal, JCM
- Caldera y equipos de Planta Piloto de Alimentos Sede JCM

1.8.3 Solicitud de elementos para la Implementación de las Normas de Bioseguridad Laboratorios UNAD

La universidad expresa su compromiso con la comunidad y su intencionalidad de revisar la incidencia de accidentalidad que pueden generar las diversas condiciones de riesgo a que están expuestos los trabajadores, estudiantes, docentes y visitantes, representado en la cantidad de actividades académicas que desarrollan en los laboratorios de la UNAD.

La aplicación de las normas vigentes permitirán minimizar las condiciones de riesgo y por ello este manual define la Bioseguridad como el conjunto de medidas preventivas que permiten controlar aquellos factores de riesgo que provienen de agentes físicos, químicos, biológicos que aseguren el desarrollo de procesos y procedimientos que no atenten contra la salud y seguridad de las personas que interactúen en dichos espacios y contra la conservación del medio ambiente.

Para dar cumplimiento a las normas de seguridad la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas-VIMEP, estableció el siguiente documento normativo: Reglamentación Normas de Bioseguridad Laboratorios UNAD

Se realizó un diagnóstico zonal de las áreas sin señalización de seguridad y demarcación de áreas de trabajo, y de los pictogramas de mayor uso.

1.8.4 Aplicativo de oferta integrada de laboratorios

Se realizaron las actividades necesarias para programar las prácticas a desarrollar en los cursos ofertados en los periodos 16-01 y 16-02, teniendo como insumos la oferta académica

de las unidades académicas y los datos de matrícula por curso generados por Registro y Control académico. Como actividades de soporte del aplicativo tenemos:

1. Análisis de la Oferta por cada periodo.
2. Verificación de número de estudiantes por cada curso, para así dar inicio a la apertura de grupos de acuerdo de los espacios.
3. Socialización con Líderes Nacionales de programa, correcciones y ajustes
4. Generación del borrador de la programación por zona, verificando número de grupos, sesiones y número de horas totales por práctica
5. Asignación de espacios de práctica a nivel nacional en laboratorios propios y convenios.
6. Creación de grupos de laboratorio en el sistema.
7. Cargue en el aplicativo los horarios de atención.
8. Cargue de docentes asignados a cada grupo de práctica.
9. Publicación de horarios, apertura de grupos en el aplicativo.
10. Consulta de estadísticas de inscripción.
11. Actividades de soporte: Actividad permanente de atención de estudiantes, Docentes de práctica, Directores de Curso mediante: correos, vía telefónica, Skype.

Los resultados del proceso de programación de prácticas e inscripción de estudiantes se presentan en la tabla número 8.

Tabla 8. Número de estudiantes inscritos a prácticas de laboratorio por zona.

Zona	Periodo 16-01	Periodo 16-02
Zona Amazonia Orinoquia	1,508	174
Zona Caribe	1,324	437
Zona Centro Bogotá Cundinamarca	5,788	966
Zona Centro Boyacá	1,73	126
Zona Centro Sur	2,531	180
Zona Centro Oriente	1,027	198
Zona Occidente	1,843	266
Zona Sur	2,312	296
Sub Total periodo	18,063	2,643
Total primer semestre de 2016	20,706	

Fuente: VIMEP

1.8.5 Fortalecimiento de laboratorios – recursos CRE

Se realizó la entrega de materiales y equipos de laboratorio en el ámbito nacional de la siguiente manera:

1. Laboratorios de Físicoquímica de suelos y aguas: Tunja, Bogotá, Palmira e Ibagué
2. Cabinas de extracción: Acacias, Palmira, Instalación de Tunja

3. Simuladores Bovinos: Bogotá, Cartagena, Medellín, Bucaramanga, Palmira, Ibagué, Acacias y Tunja.
4. Laboratorios de física: Cartagena, Palmira, Ibagué, Bucaramanga
5. Laboratorios de Química: Cartagena, Palmira, Ibagué, Bucaramanga
6. Laboratorios de electromagnetismo: Palmira, Bucaramanga
7. Laboratorios Celdas de Manufactura: Ibagué y Palmira

Se cumplió con la totalidad de las entregas de los equipos de laboratorios establecidas contractualmente.

1.8.6 Documento de evaluación de prácticas de laboratorios estudiantes y docentes

Se realiza el Documento de Evaluación de Prácticas de laboratorios tanto para docentes como estudiantes. A partir de estos documentos se genera en el Aplicativo de Oferta Integrada de Laboratorios OIL un formulario para que los estudiantes y docentes del componente práctico evalúen aspectos fundamentales del desarrollo del componente práctico en el ámbito nacional. Los aspectos a evaluar son los siguientes:

1. Equipos e Insumos.
2. Instalaciones.
3. Tiempo de servicio.
4. Personal de laboratorio.
5. Aprendizaje.
6. Calidad del servicio.

A la fecha se han evaluado 9.079 estudiantes y 1.103 Docentes de práctica. A partir de los datos obtenidos se generarán planes de mejoramiento específicos.

1.8.7 Gestión de Convenios externos

Se realizan las actividades para ofertar servicios de prácticas de laboratorio. Se genera el Convenio de arrendamiento SENA que genera el monto de \$103.000.000 de ingreso para la UNAD. La Minuta se encuentra en firmas en la Gerencia Administrativa y Financiera, se dará inicio a las actividades de planeación con los funcionarios del SENA para la programación de prácticas.

Se está realizando el Convenio de prácticas con el Colegio Nuevo Muzú, para prácticas de laboratorio de los cursos de Física y Química, se encuentra en fase de legalización. Este convenio genera pago por parte del colegio en insumos y materiales de laboratorio de acuerdo a nuestras necesidades más apremiantes.

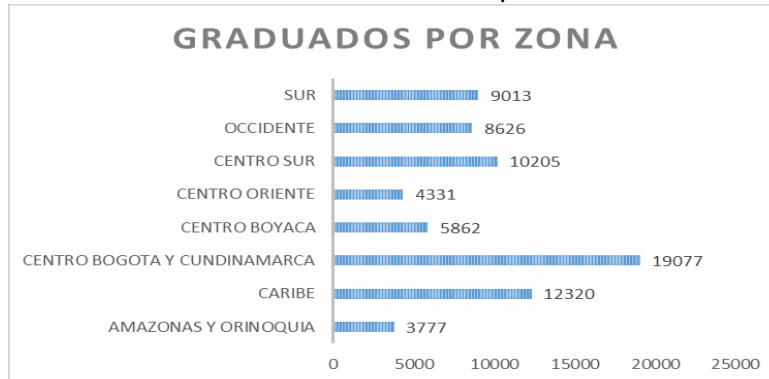
1.9 Seguimiento a Graduados de programas de Grado y Posgrado

1.9.1 Identificación de graduados

Para estrechar la relación Graduado – Universidad, la Unidad de Servicios al Graduado de la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados - VISAE ha desarrollado

un conjunto de actividades para consolidar la base de datos de los graduados y que a su vez permita mejorar la comunicación con los mismos de forma más efectiva, como se relaciona a continuación:

Gráfica 3. Distribución de Graduados por Zona



Fuente VISAE

Con un total de 73.211 títulos, la Vicerrectoría ha logrado identificar que la cantidad de títulos está representada en un total de 62.531 personas. De los títulos entregados se ha identificado también el nivel académico, obteniendo los datos que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 9. Niveles Académicos de los Títulos otorgados por la UNAD - Fuente VISAE

Nivel Académico	Cantidad
Grado (Tecnologías y profesionales)	66.289
Posgrado (Especializaciones y Maestrías)	6.922

Fuente: VISAE

En el proceso de actualización de datos de egresados, se ha logrado actualizar la información de 7.055 graduados, correspondiente a información de relación laboral con los estudios que realizó. Adicional se ha logrado consolidar el año de graduación de todos los egresados.

Asimismo, se ha identificado el medio de contacto de las 62.531 personas graduadas en la Universidad, tal como se muestra en la tabla 10.

Tabla 10. Número de Graduados por Medio de Contacto

Medio Contacto	Total por Medio Contacto	Porcentaje de Graduados
Email	40.985	65%
Teléfono	11.404	18%
Dirección	60.042	96%

Fuente VISAE

1.9.2 Sistema de graduados SIGRA

SIGRA, es un sistema de información que permite la administración y gestión de información de graduados, facilita la actualización permanente de la base de datos, el registro de la participación de los graduados en los proyectos y actividades institucionales, el seguimiento y medición del impacto del desempeño del Graduado Unadista en el medio, tomando como base la metodología la aplicada por el Ministerio de Educación Nacional – MEN – a través del Observatorio Laboral para la Educación - OLE. De esta manera el SIGRA, es la principal herramienta para la obtención de información requerida para los diferentes procesos de autoevaluación y acreditación institucional.

Esta herramienta informática está compuesta de cuatro (4) módulos que se relaciona a continuación:

- Módulo No. 1, Ficha de Actualización de Datos de Graduados: Este es un formulario online que permite actualizar permanentemente la información de contacto del graduado. También permite la recopilación de datos de graduados muy antiguos que no registren en las bases de datos de la UNAD y su posterior validación.
- Módulo No. 2, Encuestas: Este módulo permite crear y aplicar encuestas de forma electrónica, generar reportes generales para la evaluación y realización de análisis estadísticos.
- Módulo No. 3, Protección de Datos: Esta sección del sistema SIGRA se creó para dar claridad a los Graduados sobre la normatividad con que se da tratamiento a la información suministrada a través esta plataforma, permitiendo al graduado autorizar a la Universidad el uso de la información que suministra y reposa en las bases de datos de la UNAD; teniendo en cuenta para esto lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Módulo No. 4, Eventos: Funcionalmente este módulo permite llevar un registro de participación de los graduados en los diferentes proyectos, actividades o eventos que se desarrollen desde la VISAE. Facilita la creación de eventos, la inscripción a los eventos y el reporte estadístico de participantes, graduados por diferentes filtros (escuela, programa, zona, centro).

1.9.3 Portal Laboral

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, en alianza con Trabajando.com -Universia, continúa con la utilización del Portal Laboral para los Graduados de nuestra institución. Esta plataforma les permite postularse a ofertas laborales exclusivas con el propósito de vincularse a un empleo o mejorar el actual, además pueden acceder a toda la oferta pública de la comunidad laboral Trabajando.com-Universia.

Los candidatos (graduados), pueden acceder ingresando al enlace web <http://ofertaslaborales.unad.edu.co>, obteniendo de esta manera los siguientes beneficios:

- Registro totalmente gratuito de su hoja de vida.

- Acceso a toda la oferta de la comunidad laboral Trabajando.com – Universia, constituida por más de trescientos (300) portales laborales.
- Postularse a un número indefinido de vacantes disponibles en el portal. En promedio se publican más de cuatrocientas (400) ofertas laborales y más de diez mil (10.000) vacantes por mes.
- Acceso a charlas, artículos, videotutoriales y demás material dispuesto para la orientación para la vida laboral.
- Recibir boletín de ofertas laborales semanalmente.
- Acceso a la Ferias Laborales organizadas por la VISAE y/o Trabajando.com.

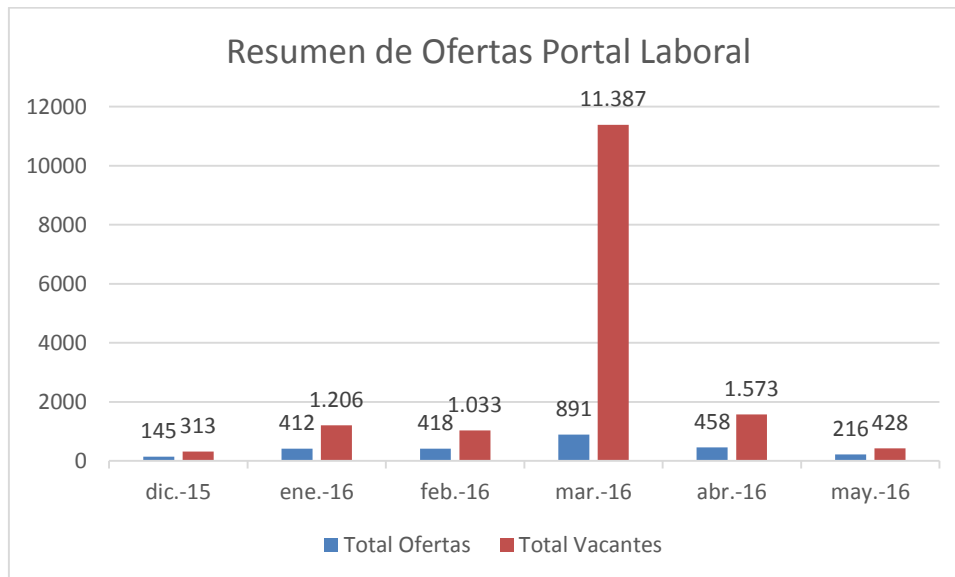
A continuación se presenta un resumen de las ofertas laborales publicadas en el portal entre el 15 de Diciembre de 2015 al 15 de Mayo del 2016. Con un total de 2.540 ofertas exclusivas y 15.683 ofertas compartidas, el portal presentó su punto más alto en el mes de marzo con 891 ofertas exclusivas para los Graduados Unadistas.

Tabla 11. Detalle de Ofertas Portal Laboral

Período	Ofertas Exclusivas	Ofertas Compartidas	Total Ofertas	Vacantes Exclusivas	Vacantes Compartidas	Total Vacantes
dic-15	4	141	145	9	304	313
ene-16	8	404	412	48	1.158	1.206
feb-16	26	392	418	53	980	1.033
mar-16	35	856	891	56	11.331	11.387
abr-16	27	431	458	75	1.498	1.573
may-16	10	206	216	16	412	428
TOTALES	110	2.430	2.540	257	15.683	15.940

Fuente VISAE

Gráfica 4. Resumen de Ofertas Portal Laboral



Fuente: VISAE

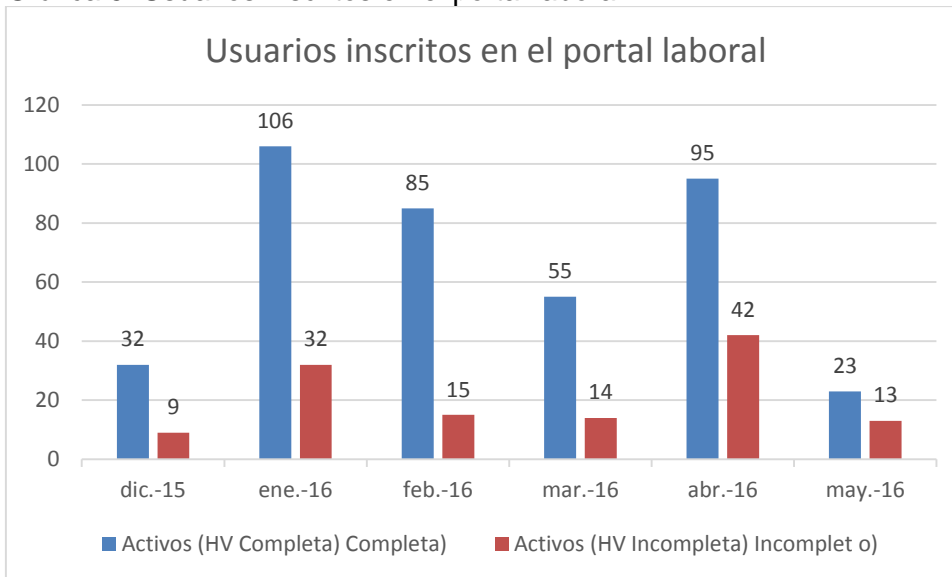
El número total de usuarios inscritos en el periodo comprendido entre el 15 de Diciembre de 2015 a 15 de Mayo de 2016 es de 521. Los mayores picos de inscritos se dieron en los meses de enero de 2016 por el inicio del año y abril de 2016 por la última corte de graduados.

Tabla 12. Resumen de Usuarios Inscritos Portal Laboral

Período	Activos (HV Completa)	Activos (HV Incompleta)	Total Activos
dic-15	32	9	41
ene-16	106	32	138
feb-16	85	15	100
mar-16	55	14	69
abr-16	95	42	137
may-16	23	13	36
TOTALES	396	125	521

Fuente: VISAE

Gráfica 5. Usuarios inscritos en el portal laboral



Fuente: VISAE

1.9.4 Comunicación con Graduados

Para la promoción de este servicio con la comunidad académica se desarrollan las siguientes actividades:

- Sitio Web Portal Laboral UNAD: Se actualiza el contenido y parte gráfica del portal <http://ofertaslaborales.unad.edu.co/>.

- b) Diseño y envío permanente de cuatro campañas promocionales del Portal Laboral UNAD:
- Registre Su HV, dirigida a Graduados Unadistas para incentivar el registro usuarios nuevos en el portal laboral UNAD.
 - Actualice Su HV, direccionada a quienes ya estaban registrados en el portal pero llevaban mucho tiempo sin actualizar su currículum laboral presentado en portal laboral UNAD.
 - Comparte Tu HV, esta campaña va dirigida especialmente para aquellas personas que ya tenían su hoja de vida registrada en otro portal de la comunidad laboral Trabajando.com – Universia, y que aún no tenían registro en el portal laboral UNAD.
 - Publique Su Oferta, es quizá la campaña más importante de todo este ejercicio, pues con esta campaña se invita a las diferentes compañías del mercado laboral a publicar sus ofertas en un nuestro portal.
- c) Envío de Boletines de Ofertas Laborales: Este boletín se envía con una periodicidad de quince (15) días y se compila un resumen de las ofertas laborales recibidas recientemente y publicadas en el portal.

El Nodo Egresado-Graduado Unadista, es un espacio virtual que integra toda la oferta de programas, actividades y servicios dirigidos a los graduados de la UNAD. En el contenido estructural de este nodo se busca dinamizar tres (3) componentes de gran importancia para la vida del graduado: La Inserción laboral de graduados, el Seguimiento a graduados y la Red de Egresados Unadistas – RedEUNAD.

También, los egresados - graduados recibirán orientación sobre los diferentes trámites, servicios que la UNAD les ofrece desde las diferentes Líneas de Bienestar Institucional, la oferta académica de programas de grado y posgrado, educación continuada, convenios, actividades ofertadas desde la VISAE. Para acceder al nodo el usuario debe ingresar al enlace: <http://nodosvirtuales.unad.edu.co/> y seleccionar el nodo mencionado en esta sección.

Para finalizar, se realizan mensualmente los informes estadísticos reportados al portal del Servicio Público de Empleo.

1.10 Consejería

1.10.1. Selección de consejeros

Finalizando el año 2015 se elaboró una propuesta de re significación del consejero denominada: EL CONSEJERO ACADÉMICO: ACTOR PARA LA INCLUSIÓN Y PERMANENCIA.

En este documento se plantea el macro-proyecto denominado: Inclusión y permanencia, con el propósito de atender la necesidad institucional de generar condiciones para afianzar el bienestar de la comunidad UNADISTA, la permanencia y promoción de los estudiantes entre otros.

Para el desarrollo de este se hace necesario trabajar el programa de apropiación del modelo pedagógico y acompañamiento psicosocial y pedagógico. Para ello se tiene en cuenta la función del consejero Académico como actor que se proyecta para trabajar de manera articulada con el e-monitor y con un Sistema de Permanencia y Promoción Estudiantil.

Con el fin de elegir un equipo idóneo para la consejería se realizó una convocatoria interna a nivel Nacional para el día 27 de enero de 2016. Para ello se reunieron en el despacho de la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, estudiantes y Egresados, los Doctores: Martha Lucía Duque Vicerrectora de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados, Víctor Hugo Londoño Aguirre Líder de Consejería y la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación Clara Esperanza Pedraza Goyeneche, para desarrollar las entrevistas que fueron definidas por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con miras al proceso de selección de Consejeros y docentes de Cátedra Unadista para la vigencia del año en curso.

Se realizó la elección y contratación de los consejeros para el periodo 16-01. En el mes de marzo se realizó una nueva convocatoria para la elección y contratación de los consejeros para periodo 16-02, completando un grupo de 88 consejeros a nivel nacional.

Tabla No. 13. Consejeros Vinculados primer semestre de 2016

ZONA	DEDICACIÓN	Número de Consejeros	TOTAL ZONA
AMAZONÍA	MEDIO TIEMPO	2	5
	TIEMPO COMPLETO	3	
CARIBE	MEDIO TIEMPO	2	13
	TIEMPO COMPLETO	11	
CENTRO BOGOTÁ CUNDINAMARCA	HORA CÁTEDRA	1	24
	MEDIO TIEMPO	3	
	TIEMPO COMPLETO	20	
CENTRO BOYACÁ	MEDIO TIEMPO	3	10
	TIEMPO COMPLETO	7	
CENTRO ORIENTE	MEDIO TIEMPO	6	7
	TIEMPO COMPLETO	1	
CENTRO SUR	MEDIO TIEMPO	2	10
	TIEMPO COMPLETO	8	
OCCIDENTE	MEDIO TIEMPO	2	10
	TIEMPO COMPLETO	8	
SUR	MEDIO TIEMPO	1	9
	TIEMPO COMPLETO	8	
TOTAL		88	88

Fuente: VISAE

1.10.2 Proceso de inducción de estudiantes nuevos

La Inducción virtual y presencial cuenta con tres (3) momentos como estrategia didáctica para la comprensión del modelo pedagógico Unadista, representados de la siguiente forma:

Momento 1: Este momento se denomina EXPLORANDO ANDO, en el cual se brindan aspectos generales sobre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

- Misión. - Visión. - Himno. - Logo. - Bandera. - Reseña Histórica.
- ¿Cómo estudiante en la UNAD? - Red de estudiantes. - Mediación y modalidad a distancia.
- Prueba de Caracterización. - Evaluación de la Inducción.

Momento 2: Este momento se denomina INDAGANDO ANDO, siendo un espacio en el que se podrá conocer las directivas de la Universidad, el Proyecto Académico Pedagógico Solidario, Modelo Pedagógico y líderes de programa académico.

Momento 3: Este momento se denomina AFIANZANDO ANDO, en este espacio los estudiantes podrán realizar ejercicios de preparación y trabajo práctico en el campus virtual, con el propósito de revisar aspectos claves en el manejo de la plataforma y despejar las dudas que surjan al respecto.

Cada curso cuenta con seis (6) entornos los cuales son explicados para su comprensión y correcto manejo.

- Entorno de información inicial. - Entorno de conocimiento. - Entorno de aprendizaje colaborativo. - Entorno de aprendizaje práctico. - Entorno de evaluación y seguimiento. - Entorno de gestión.

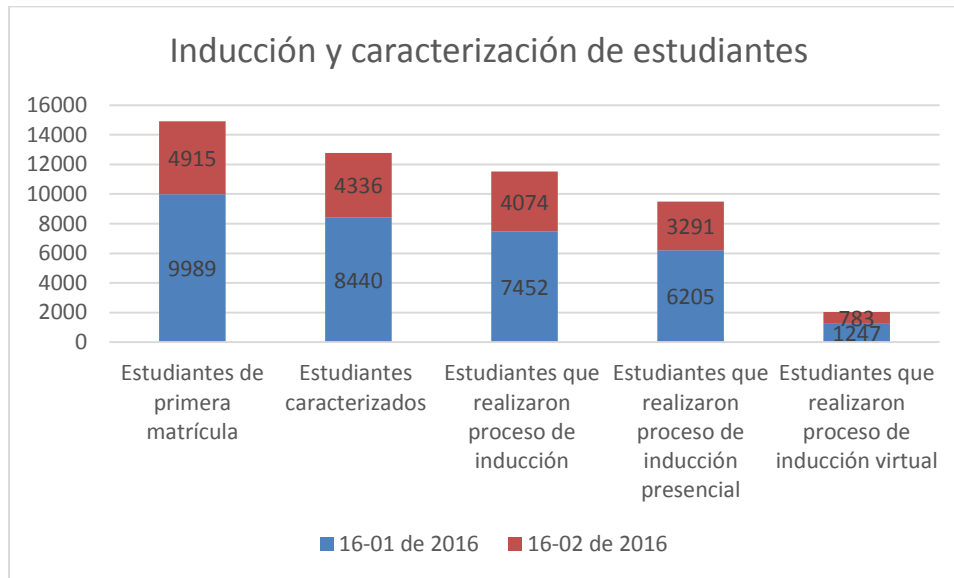
1.10.3 Realización del proceso de caracterización de estudiantes

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia como institución de educación superior, dentro de sus estrategias de inclusión social, propone realizar una Prueba de Caracterización que permite establecer un diagnóstico inicial de los estudiantes de grado que se matriculan por primera vez en la Universidad posibilitando a los Consejeros Académicos establecer estrategias de acogida, acompañamiento e integración Unadista.

La Prueba de Caracterización se realiza a través del Campus Virtual con el fin de establecer estrategias didácticas de acompañamiento permanente, que contribuyan al desempeño exitoso del estudiante en la modalidad de educación abierta y a distancia y en los ambientes virtuales de aprendizaje (Reglamento estudiantil, artículo 15).

La Prueba de Caracterización brinda información sociodemográfica, psicosocial y de aprendizaje. Adicional a ello, mide el nivel de desempeño en las competencias de razonamiento cuantitativo, lectura crítica y competencias básicas digitales 2.0.

Gráfica No. 6. Inducción y caracterización de estudiantes



Fuente: RCONT y VISAE

Se encuentra que el de los 9.989 estudiantes matriculados en el periodo 16-01 de 2016 el 84% fueron caracterizados y el 75% participaron en el proceso de inducción. Asimismo, de los 4.915 estudiantes de primera matrícula del periodo 16-02 de 2016, el 88% fueron caracterizados y el 83% participaron en el proceso de inducción. Es de aclarar, que la caracterización solo aplica para estudiantes de programas de grado, por tal razón no se logra el 100% de estudiantes caracterizados.

Con respecto a la inducción, se detectaron dos situaciones: 1) Algunos estudiantes se habían inscrito para el último periodo programado para el año 2015 y habían realizado la inducción en ese momento, periodo que fue aplazado para el 16-01 de 2016. 2) Algunos estudiantes no participaron voluntariamente en los procesos de inducción, en tal caso se procedió desde la consejería a contactarlos personalmente e indagar las razones de su inasistencia y se realizaron inducciones vía Skype o personalizadas.

1.10.4 Asesoría personalizada

Se atendió de manera presencial a todos los estudiantes que así lo requerían.

- Estudiantes con dificultades en el manejo de la plataforma y metodología de la Universidad (campus virtual).
- Estudiantes con necesidades educativas especiales que necesitan el uso de software especiales u otras herramientas.
- Estudiantes con dificultades en el conocimiento del manejo de las TICS.
- Estudiantes con dificultades en el curso de Catedra Unadista.

1.10.5 Desarrollo del Plan pedagógico contextualizado

Partiendo de los resultados que arroja la prueba de caracterización se selecciona la población que presenta dificultad con el fin de citarlos al desarrollo de algunos talleres en diferentes competencias tales como: lectura crítica, razonamiento cuantitativo, inglés, hábitos de estudio y herramientas informáticas. Se programan mínimo tres jornadas por competencia.

Para la planeación y ejecución de estos talleres se trabaja de manera articulada con las diferentes escuelas quien desde su conocimiento direcciona la ejecución de cada uno de ellos. De igual forma los estudiantes que presentan necesidades especiales a nivel psicológico son remitidos al nodo psicosocial. La persona a cargo también maneja horarios por de atención por chat.

1.10.6 Curso Virtual de inducción

Los estudiantes tienen en su plataforma un curso de inducción llamado entrenamiento. en el cual aparecen los tres momentos de la inducción y busca que el estudiante conozca el funcionamiento de la plataforma y la metodología de la universidad.

1.10.7 Curso de Cátedra Unadista

La Cátedra es un espacio de formación permanente y de acogida e integración del estudiante a la Universidad, que fundamenta su trabajo en torno al Proyecto Académico Pedagógico Solidario, al Modelo Pedagógico Unadista y a la Metodología del trabajo académico en educación a distancia y en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA), articulado al proyecto de vida del estudiante.

Entonces se puede decir que la Cátedra favorece la formación integral del estudiante, la construcción de su identidad institucional, el desarrollo de los valores y principios esenciales a su proyecto de vida, permitiendo su integración al proceso formativo.

2 PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Esta sección del informe tiene como propósito presentar las problemáticas identificadas durante el periodo y las oportunidades de mejoramiento detectadas en las zonas y /o a nivel nacional. La mayoría de las dificultades detectadas fueron solucionadas en la misma zona o unidad, estableciendo mecanismos de seguimiento y control, acompañamiento a los responsables de las actividades o emitiendo directrices, sin embargo, otras requieren acciones a desarrollar. A continuación se registran los aspectos más relevantes:

2.1 Homologaciones

La mayor problemática reportada es la relacionada con los tiempos que se deben utilizar en cada una de las etapas del procedimiento, lo mismo que el proceso de seguimiento de cada solicitud. Para ello en las zonas se ha venido implementando cronogramas que consideran el número de días a invertir en cada una de las etapas conducentes a obtener el acuerdo de aprobación del estudio de homologación ya que su legalización le

corresponde a la decisión del estudiante según su disponibilidad de recursos. También definir las responsabilidades de los funcionarios que intervienen en el proceso y los tiempos de entrega de los productos parciales del proceso.

Se destaca las acciones de la ZCBOG que han diseñado un aplicativo de control del procedimiento de homologaciones con el propósito de controlar los tiempos de ejecución del procedimiento. En las otras zonas han evidenciado la misma problemática y han iniciado acciones para reconocer el procedimiento, establecer mecanismos de control y seguimiento dentro de los centros y en relación con las Escuelas.

Además, desde la zona ZCBOG se reporta una dificultad relacionada con la situación académica de los estudiantes que realizan cambio de programa o cambio de plan de estudios dentro de un mismo programa en casos de renovación de registro calificado, por cuanto no existe un lineamiento unificado para todas las escuelas. Algunas escuelas que elaboran un Acuerdo donde se definen los cursos reconocidos del programa anterior, pero otras no lo hacen por Acuerdo. Se considera muy importante tener un documento oficial donde se registren los cursos reconocidos del programa anterior, que se entregue al estudiante para orientar la matrícula y se incluya en su historia académica. Este tema será analizado con los Secretarios Académicos con el fin de unificar criterios y realizar las acciones pertinentes para solucionar la problemática planteada.

2.2 Evaluación del Aprendizaje

No se reportó ninguna problemática ya que se está implementando un nuevo procedimiento ya estandarizado. Sin embargo en el informe del líder de evaluación si ha definido e implementado tres acciones de mejoramiento que se transcriben a continuación:

- Diseño de evaluaciones por Prueba Objetiva Abierta (POA) de forma presencial de acuerdo con las condiciones establecidas en la Circular VIACI 400-007.
- Para garantizar la calidad y los tiempos en la presentación de evaluaciones finales por los estudiantes para el periodo 16-01 de 2016, se ampliaron las fechas de evaluaciones intermedias, de acuerdo con la circular VIACI 400-010 mencionada anteriormente.
- Para prevenir la confluencia de estudiantes en campus virtual para el cierre del periodo académico, se realizó ampliación de las fechas de evaluaciones finales para Prueba Objetiva Cerrada (POC) la cual fue informada en la fecha específica por cada director de curso en el campus virtual y en cada uno de los grupos colaborativos.

2.3 Validación de Suficiencia por Competencias

Esta opción es poco utilizada por los estudiantes. Sin embargo en el informe de ZCBOG se encuentra la siguiente información que se transcribe, ya que se consideró como una oportunidad de mejora de ese procedimiento:

La validación por suficiencia por competencias es imposible de monitorear por cuanto en el recibo de pago no se especifica cual es el curso para el que se solicita la prueba de suficiencia, y teniendo en cuenta que los cursos son ofertados por diferentes unidades académicas y las pruebas son diseñadas por los directores de curso que están distribuidos en todas las sedes, no se puede hacer el seguimiento correspondiente. Se hará la gestión

con registro y control académico para incluir esta información (nombre del curso) en el recibo de pago del estudiante.

Adicionalmente, en la zona ZBOG manifiestan no tener todos los Acuerdos de los Consejos de Escuela mediante los cuales se establece qué cursos aplican para para prueba de suficiencia con el fin de parametrizar esta información en el sistema de Registro y Control Académico y así lograr emitir los recibos de pago con el nombre del curso. Lo anterior hace que muchos estudiantes salgan sin una información clara de los centros y deban recurrir a consultar otras instancias.

2.4 Opciones de trabajo de grado

En la ZCBOY se plantea como problemática la dificultad para realizar seguimiento a la asignación de directores/asesores y jurados de trabajo de grado de las opciones de proyectos de investigación y monografías de programas de grado, y de todas las opciones de programas de posgrado por cuanto esto se realiza desde los comités de investigación de escuela en la sede nacional. Al respecto, hay que mencionar que este año se cuenta con líderes zonales por escuela y que en la modificación del procedimiento que actualmente se adelanta, estos podrán participar en los comités de investigación de escuela y de realizar seguimiento a la asignación de directores y jurados.

Otra dificultad detectada en la ZCBOY que se presenta textualmente es *“hay propuestas que incluyen el manejo de laboratorios de otras universidades, para lo cual no es claro si es necesario la realización de un convenio o si es válido una carta aclaratoria que indique que el estudiante de X propuesta es aceptado para X universidad y donde si hay necesidad o no del acompañamiento de un docente de la UNAD. Tampoco es claro si el seguro estudiantil tiene cubrimiento en escenarios diferentes a los de la universidad, también si se generan productos como son los derechos de propiedad intelectual. Este punto es importante que se trate por parte de la UNAD, ya que pueden presentarse serios inconvenientes con otras instituciones de educación superior. Actualmente lo que se ha realizado desde el comité de investigación zonal es solicitar a los estudiantes y docentes que tienen este tipo de situaciones cartas que estén firmadas por el responsable de los laboratorios a emplear de la otra universidad”*. Se analizará esta problemática con las instancias correspondientes a fin de tomar las acciones a que haya lugar.

A partir del seguimiento realizado a la ejecución del procedimiento desde la profesional responsable del mismo en la VIACI y la LEG del Proceso, se han detectado las siguientes problemáticas y oportunidades de mejora que se están incluyendo en la modificación del procedimiento.

El procedimiento es muy demorado por tener la intervención de dos órganos colegiados para la aprobación de la propuesta y asignación de asesor. Se analiza la conveniencia de suprimir el paso por el comité que da el aval previo.

Asimismo, se analiza la posibilidad de que el estudiante pueda realizar la inscripción o matrícula de la opción de trabajo de grado mediante el FUS Digital, lo cual reduce los pasos que debe realizar el estudiante. Otro aspecto que se encuentra en análisis es la necesidad o no de reportar la nota de la opción de trabajo de grado en el caso de Proyecto aplicado, proyecto de investigación, monografía y pasantía.

Por último, se considera innecesario el uso de UNIVERSITAS como repositorio de documentación, dado que implica un paso adicional sin mayor valor agregado al no permitir la interacción entre estudiantes – asesor.

En reunión con los servidores públicos de Registro y Control Académico, Secretarios Académicos, Profesional responsable del procedimiento en VIACI y LEG del proceso, se analizó la siguiente problemática planteada por los servidores públicos de Registro y control Académicos, relacionada con el registro de la nota de la opción de trabajo de grado en el caso de Proyecto Aplicado, Proyecto de Investigación, Monografía y Pasantía. Dado que el estudiante puede inscribir las opciones de trabajo de grado durante dos periodos, pero la nota final se obtiene de la sustentación, no es claro qué nota registrar en el primer periodo que aparece inscrita la opción de trabajo de grado. Tampoco se ha establecido claramente el procedimiento para el reporte de la nota final. Como consecuencia de ello, en ese momento las opciones de trabajo de grado aparecen en el expediente académico del estudiante con calificación pendiente, siendo esto una limitante para autorizar la graduación de los estudiantes. Además, al reportar la nota de la opción de trabajo de grado se afecta el promedio académico acumulado del estudiante. Dado que la opción de trabajo de grado no hace parte del plan de estudios sino que se trata de otro requisito para optar al grado, se acordó ocultar ese registro para evitar que quedaran pendientes en el expediente de los graduandos y además, se afectara el promedio académico. Para solucionar esta problemática, Registro y control Académico se comprometió a diseñar un módulo independiente para el registro de las opciones de trabajo de grado, las cuales no aparecerán en el expediente académico del estudiante.

2.5 Acompañamiento Académico

Se han identificado las siguientes oportunidades de mejoramiento de las estrategias de acompañamiento docente a los estudiantes:

Se planea crear un repositorio para que los Directores de curso carguen allí los materiales del B-learning, por fecha de realización del evento, el link de la Web, el link de inscripciones, y el registro de asistencia de estudiantes a los eventos B Learning, de tal forma que los Líderes VIACI y los líderes Académicos Zonales de Escuela tengan acceso al material y a la información de manera oportuna. Se planea gestionar este repositorio en el segundo semestre de 2016.

Dado que en ocasiones los directores de curso no pueden cumplir con los eventos programados y es necesario cancelarlos, se ha dispuesto desde la VIACI la opción de editar la programación de actividades publicada en la página WEB para mantenerla actualizada. Esto se realiza desde el nivel central, previa solicitud del director de curso explicando los motivos de la cancelación. Además el director debe informar a los estudiantes en el curso virtual. Igualmente se ha maneja un foro con los Líderes VIACI en el cual se informa de la novedad.

Incorporar en los syllabus la estrategia B Learning para los cursos a los que aplica, de tal manera que se incluya la planeación de los eventos, definiendo previamente las temáticas a tratar en cada uno de ellos. Se espera implementar este cambio en 2017.

2.6 Inscripción y Matrícula

Los inconvenientes presentados en la ejecución del procedimiento fueron los mismos que siempre se han evidenciado a través de PQRS (recibos de pago, aplazamientos, requisitos de inscripción). Se realiza el análisis correspondiente y se está formulando una acción de mejora entre la GIDT y RCONT.

2.7 Grados

Durante las sesiones de grado ordinario del 18 de diciembre de 2015 y extraordinario del 9 de abril de 2016, se presentaron como novedades: Consulta de requisitos para grado, protocolo de ceremonia, estudiantes que fueron rechazados para la postulación de grado por cuanto no cumplían con los créditos académicos, o se encontraban en período académico vigente, entre otros.

Además se presentaron inconsistencias en el diligenciamiento de la información en el aplicativo de grados por parte de los responsables del procedimiento de GRADOS en los centros, tales como: digitación incompleta del título de trabajo de grado, lugar de expedición del documento de identidad, siendo lo más relevante.

Para contrarrestar las inconsistencias descritas anteriormente se tomaron como correctivas para el 2015 y preventivas para el 2016, las siguientes acciones:

- Publicación de la información sobre grados de forma permanente en la página principal de la UNAD, link de estudiantes.
- Solicitar a las zonas la publicación de la información de grados en los portales correspondientes.
- Reunión con los Secretarios Académicos y funcionarios responsables de grados en las escuelas, para la socialización del procedimiento para grados, formatos, circulares e instructivos vigentes.
- Inducción y Reinducción dirigida a los responsables del procedimiento de GRADOS en los centros, con el fin de mitigar las inconsistencias presentadas en la recepción, cargue, revisión y aprobación de la documentación de los graduandos.

2.8 Gestión del componente práctico

2.8.1 Programación de prácticas presenciales

Debido a la fecha de generación de CDP de Convenios externos de laboratorio, el proceso de publicación de horarios de los cursos realizados en laboratorios externos en el ámbito nacional fue reprogramado para el mes de mayo. Lo que generó un gran número de consultas en el SAU pues los estudiantes tenían abiertas las inscripciones de los cursos en escenarios propios de la UNAD, y todas las actividades realizadas en escenarios por convenio fueron reprogramados para mayo y se les dio apertura hasta estar aprobado el convenio, lo que les generó dudas y consultas por diferentes medios.

Se procedió a brindar atención y respuesta oportuna a todas las solicitudes informando la fecha de apertura de inscripciones, se reprogramaron las actividades de acuerdo a la aprobación y legalización de convenios en cada zona. Se brindó apoyo y orientación a las zonas y supervisores para acelerar los procesos de contratación.

2.8.2 Legalización de convenios

El proceso de cotización y de entrega de documentación de las instituciones externas de laboratorio presentó retrasos en todas las zonas. Los estudios previos generados en el aplicativo SICO reportaron varias observaciones a nivel documental lo que genera un retraso adicional mientras en la Oficina de Adquisiciones presenta un nuevo proceso de revisión de observaciones.

Se brindó asesoría permanente en todas zonas a todos los supervisores de las Órdenes de servicios para la generación de Estudios previos y cargue de documentos en el Aplicativo SICO. También se recibió gran apoyo de la Oficina de Adquisiciones e Inventarios para la revisión prioritaria de los Estudios previos de servicios externos de laboratorio.

Las instituciones externas solicitaron la inclusión de nuevos requisitos en las minutas de las Órdenes de servicios, estas solicitudes tuvieron que ser atendidas y revisadas por la Secretaría general para la revisión de la viabilidad de esos cambios, lo que generó un proceso adicional requiriendo más tiempo en la realización de la actividad. Solicitaron pólizas, cambios en redacción y ajustes en responsabilidades mutuas. Estos procesos también retrasaron la legalización de las Órdenes de Servicios.

Se recibió apoyo permanente de la Oficina de Adquisiciones y de Secretaría general para llegar a acuerdos en las modificaciones generadas en las minutas. Ante las solicitudes de los abogados de las instituciones los funcionarios de la UNAD estuvieron atentos y brindaron soluciones oportunas.

2.9 Seguimiento a Graduados de programas de grado y posgrado

Durante los primeros meses del año 2016 se presentaron múltiples cambios en la nómina de la Vicerrectoría de Aspirantes, estudiantes y egresados siendo necesario reasignar responsables de las diferentes actividades y replantear cronogramas. Asimismo, durante un periodo de tiempo se presentó sobrecarga de funciones para los trabajadores a fin de cumplir con las solicitudes diarias del estamento de graduados.

2.10 Consejería

La principal problemática que se reporta desde este procedimiento es el analfabetismo digital de algunos estudiantes, lo cual ha sido factor de riesgo para la deserción. Desde la consejería se implementa un plan de asesoría especial que consiste en citar a los estudiantes para atenderlos diariamente y suplir los conocimientos básicos referentes al tema de las TIC'S.

3 REGULACIONES (Acuerdos, circulares, comunicados)

En este aparte se hace referencia a los Acuerdos, circulares, comunicados emitidos desde las diferentes unidades con el fin de direccionar la gestión.

3.1 Acuerdos, circulares y comunicados emitidos desde la VIACI

- Circular VIACI 400-002: Examen SABER PRO –Programas Técnicos–Tecnológicos I – 2016:
- Circular VIACI 400-006: Examen SABER PRO II – 2016.
- Circular VIACI 400-007: calendario y procedimiento para las evaluaciones presenciales de los cursos de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente ECAPMA para el primer periodo académico de 2016 (16-1).
- Circular VIACI 400-008: Oferta de temas, calendario y procedimiento de evaluación para el primer periodo académico de 2016 (16-1).
- Circular VIACI 400-010: Ampliación fecha de entrega evaluaciones intermedias periodo 1601 de 2016.
- Circular VIACI 400-011: Examen Saber Pro en el Exterior I-2016.

3.2 Acuerdos, circulares y comunicados emitidos desde la GIDT

Se emitieron las siguientes comunicaciones relacionadas con el procedimiento GRADOS:

- Circulares Informativas: 400-001 de 2015, 280-029 y 280-009 de 2016.
- Instructivo para Funcionarios sobre el procedimiento de grados.
- Instructivos para Graduandos.

Aunque la oficina de Registro y Control Académico no genera Acuerdos o circulares, si es una fuente de difusión de las normas y comunicaciones institucionales. Durante el período de análisis se informó a los funcionarios de Registro y Control de los diferentes Centros la siguiente información:

- 08 de enero: Se informa tener en cuenta la verificación de la documentación cargada (en el enlace de estudiantes nuevos) y entregada por los estudiantes (en la oficina de RYC).
- 18 de febrero: Se envía información por medio de correo sobre la importancia de la firma del FUS físico en el espacio correspondiente y la respectiva firma.
- 09 de marzo: Se envía por correo información sobre el nuevo formato no estandarizado en el SIG “Acta de compromiso para cancelar matrícula”, con motivo de la aplicación de convenios referentes a Cesantías e Ictex (en el caso de Fondos en Administración) toda vez que se cumplan los respectivos requisitos.
- 27 de abril: Se informa vía correo electrónico la información correspondiente al documento reemplazante del formato Solicitud de Derechos Pecuniarios, toda vez que el procedimiento ya no se encuentra en el SIG.
- 04 de mayo: Se comunica que a partir de la fecha, la aplicación de convenios y/o descuentos se realizará de manera presencial y se retira del FUSD.

3.3 Acuerdos, circulares y comunicados emitidos desde la VIMEP

Se incluyó en el Aplicativo de oferta integrada de laboratorios un comunicado de aceptación de condiciones que debe ser aprobado por el estudiante para continuar con la selección del horario de prácticas. En este se suministra al estudiante información relevante como la obligatoriedad de desarrollar las prácticas en los cursos que la tienen establecida, los sitios de oferta, el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes de la Universidad, en particular el Reglamento Estudiantil, Reglamento Prácticas de Laboratorio del Sistema Nacional de Laboratorios, Reglamentación y Normas de Bioseguridad en los Laboratorios

de la UNAD. El estudiante asume la responsabilidad de los desplazamientos y los gastos derivados del desarrollo del componente práctico en cada curso.

4 OPTIMIZACION DE PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES

4.1 Procedimiento Homologaciones

Se encuentra en avance la revisión y modificación del procedimiento HOMOLOGACIONES, especialmente en lo relacionado con establecer tiempos máximos para el desarrollo de las actividades y definir responsables del seguimiento a nivel de centros, zonas y escuelas. A la fecha de cierre de este informe, la documentación correspondiente está en revisión por parte de la líder del procedimiento: a) Procedimiento de homologaciones, b) Diagrama de flujo del procedimiento, c) Formato para la solicitud de estudios de homologación, d) Archivo de seguimiento a la elaboración de estudios de homologación (Este documento será controlado por La VIACI en las ZONAS), e) Archivo relación de programas autorizados para homologación - casos especiales (Este documento será controlado por las Escuelas).

4.2 Opciones de trabajo de grado

Se realizó la revisión del procedimiento y se inició la modificación del mismo con el fin de corregir algunas problemáticas identificadas en reuniones con líderes nacionales de programa y en informes de los líderes zonales VIACI. La Vicerrectora Académica y de investigación designó una comisión de decanos para revisar las modificaciones, la cual ya se ha reunido dos veces y ha presentado propuesta de modificación del procedimiento.

4.3 Gestión del componente práctico

Aplicativo de oferta integrada de Laboratorios

Mediante el Aplicativo de Oferta Integrada de Laboratorios se ha logrado realizar inscripciones de estudiantes para las prácticas presenciales en corto tiempo, se pueden obtener cifras de inscripciones actualizadas, y también permite realizar seguimiento y asesoría a los estudiantes.

Dentro de las mejoras propuestas para el Aplicativo se encuentra en desarrollo el módulo para la programación de las Salidas de Campo, que será implementado para el periodo 16-04, y será administrado directamente por la Escuela ECAPMA. El módulo de salidas de campo se encuentra en fase de prueba.

Adicionalmente nos encontramos en fase inicial con la Escuela de Ciencias Sociales y Humanas para incluir en el Aplicativo de Oferta Integrada de Laboratorios OIL el componente práctico de esa escuela el cual incluye prácticas extramurales, y prácticas que no requieren laboratorios específicos.

Formato de Horarios de Componente Práctico (ECAPMA)

Se diseñó en colaboración con la escuela ECAPMA y se estandarizó el Formato de Horarios de Componente Práctico (ECAPMA) F-7-6-11, el cual aplica para salidas de campo y talleres prácticos de dicha escuela.

4.4 Seguimiento a Graduados de programas de grado y posgrado

Actualmente se plantea unificar todos los sistemas de información de la Vicerrectoría en el sistema de información de la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Graduados – SIVISAE.

Posterior a esta unificación se realizará una campaña masiva de actualización de datos correspondiente al año 2016.

4.5 Consejería

Una vez se definieron los responsables del procedimiento de Consejería desde la VISAE, se inició la revisión de los documentos existentes sobre el mismo (procedimiento versión 1-21-05-2014, formatos, instructivos), con el fin de actualizarlos y volver a estandarizarlos en el SIG. Para la realización de dicha tarea se estima un tiempo aproximado de seis meses.

5 RESULTADOS DE AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS

Durante el periodo de análisis se finalizó el diseño, se gestionaron los avales y se formuló en el SSAM el plan de mejoramiento número (C-7)-393 para dar respuesta al informe de la auditoría interna realizada al proceso CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE en el año 2015. Se adelanta el desarrollo de las acciones plantadas por parte de las unidades y centros.

Igualmente, en atención al informe de auditoría externa realizada por SGS en 2015, se procedió a caracterizar los productos y servicios del proceso en coherencia con lo establecido en el procedimiento Control y Tratamiento de Productos y Servicios no Conformes del SIG. Las unidades están reportando los productos y servicios no conformes acorde con la solicitud realizada por la GCMU.